



**INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**ASUNTO: OFICIO CCDRMO-084-2023**

---

Al ser las diecisiete horas con veinte minutos de la tarde del día veintitrés de setiembre del dos mil veinticuatro, reunidos la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Montes de Oro, mediante acuerdo de Órgano Colegiado, se procede a dictaminar lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que, en la Sesión Ordinaria N°206-2024 del día 9 de abril del 2024 se conoce el Oficio CCDRMO-084-2023 con fecha del 5 de diciembre del 2023, suscrito por el señor Donald Brenes Ramírez, del Comité cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro.

**SEGUNDO:** Que, el objetivo del oficio descrito anteriormente es “Solicitar al Concejo Municipal de Montes de Oro, realizar la revisión y actualización de los siguientes reglamentos:

1. Reglamento Municipal para la elección de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Montes de Oro.
2. Reglamento sobre la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, y Comités Comunales de Deportes y Recreación”.

**TERCERO:** Que, si bien es cierto la actualización de los reglamentos es de suma relevancia ya que, las comunidades evolucionan, y con ello cambian las necesidades y expectativas de los ciudadanos, en la solicitud no se indica que aspectos específicos se pretenden actualizar o cambiar.



**POR TANTO**

De conformidad con los hechos expuestos en el presente informe, se recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

**PRIMERO:** Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro, aprobar el presente Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos.

**SEGUNDO:** Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro, solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, especificar cuales aspectos se pretenden actualizar de los reglamentos solicitados.

**TERCERO:** Se solicita que se tome como un acuerdo definitivamente aprobado, y se instruya a la encargada de la Secretaría del Concejo Municipal, a notificar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro.

Atentamente;

Luis Montoya Agala